

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(Destinadas a personas inscritas en el Estado de Beneficiarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por el terremoto ocurrido del terremoto 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO	37
FECHA DE APROBACION	5 de marzo de 2012
ROL S.I.L	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.118 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N. N°08 de fecha 05 de enero de 2012
- D) El Decreto Supremo N° 160 de fecha 27 de febrero de 2010. D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle Av. Camino

..... VILLA ALEGRE
 URBANO sector VILLA ALEGRE
 (urbano / rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que al permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

DFL N° 2 DE 1989
(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GERARDO ENRIQUE MUÑOZ SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	
NOMBRE ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N° 4.3 del art. 5.1.4.)	R.U.T.
TULIO ANDRES GARCES ALZAMORA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

(*) En caso de ejercer la función de arquitecto o profesional competente en la ley 44 del obrero

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m2)
1er Piso	58,41
2do Piso	
3er Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m²)	58,41
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)	1.375,45

Nota: En caso de requerir autorización para más viviendas en terrenos, adjuntar detalle de la superficie e idoneidad de terrenos.

N° VIVIENDAS UNIFAMILIARES

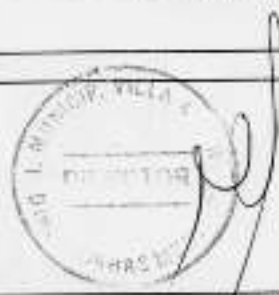
Nota: En caso que la edificación o reconstrucción tenga más pisos, adjuntar esta misma hoja indicando los pisos adicionales.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	6.058.889
DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 90.883
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-)	\$ 90.883
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIO N° 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

(*) Calcularse al 100% D.S. 2 - D.O. 24.03.11, cuando corresponda aplicar

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



CLAUDIA BERRIOS NILO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES